

# Tu dolor, mi lucha

María Tania Fernández<sup>1</sup>, Eliana Gonzalez<sup>2</sup>, Juan Manuel Guerra<sup>3</sup> y Estudiantes de 5to 1ra del Bachiller en Comunicación del Colegio José María Sobral<sup>4</sup>.

Nos hacemos eco de lo que expresa el Programa Nacional de Feria de Ciencias y Tecnología en el Documento Bases y Características de la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología (2019): las Ferias de Ciencias son un proceso educativo y, en este sentido, no remiten exclusivamente a trabajos de Ciencias o Tecnología y o a las Ciencias Naturales. Al contrario, es una actividad que “nace en el aula y se prolonga a través del ciclo escolar. Se instalan en la escuela como una estrategia de mejora de los aprendizajes y de optimización de la enseñanza”. Por lo tanto “son y serán actividades en las que participa la comunidad escolar”, en otras palabras: “sin escuelas, no hay ferias de ciencias”. Este acontecimiento se produce solamente cuando se exhiben los trabajos de los equipos y cuando las instituciones deciden mostrar sus producciones. De esta manera, abren al público los saberes escolares, a través de un “suceso cultural/educativo de gran significación social” (Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2019).

En este sentido, las instituciones educativas no están exentas de los peligros que dañan el tejido social. Una cuestión que se ha instalado con fuerza en los medios y se ha puesto en la agenda de quienes tenemos responsabilidades institucionales y políticas es la violencia de género; es decir, aquella que ejerce una persona sobre otra, solo por su condición de género. Las acciones vinculadas a esta problemática son las que atentan contra la identidad, la sexualidad y la libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona.

“La violencia de género creciente en los países latinoamericanos se visibiliza a través de los feminicidios (homicidios de género). Lo que en un comienzo parecían ser casos paradigmáticos propios de algunos territorios, terminó por dejar al descubierto un problema regional presente en todos los países latinoamericanos” (López Pons, 2010).

Es por ello que la prevención se convierte en herramienta fundamental para el desarrollo de una convivencia pacífica que contribuye a la promoción de la paz y la equidad. Para ello existen varias estrategias que podemos poner en marcha en los centros educativos en todos los niveles. La revisión de los programas escolares desde una perspectiva general

con el objetivo de prevenir la violencia refleja que, aunque son considerables las publicaciones que describen pautas de intervención, son muy escasas las que proporcionan evidencia sobre su eficacia. Con el objetivo de trabajar en pos de la erradicación de la violencia de género en la institución, compartimos el trabajo “*Tu dolor, mi lucha*”, el cual nos moviliza a comunicar a los lectores la investigación realizada por los/as estudiantes de 5° I de la orientación de Comunicación del “Colegio Provincial Dr. José María Sobral” de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, acompañados/ as por las docentes Tania Fernández y Astrid García.

## Empezamos el recorrido

El tema surgió de los/las estudiantes, luego de haber trabajado contenidos vinculados a la estructura de una investigación. La relevancia social que tienen las palabras *violencia de género* fue el motivo de su elección, que emergió por la votación de diferentes temáticas que se plantearon en una discusión en clase. La misma fue elegida porque dentro de todas las posibles, esta conectaba todas las inquietudes. Como proyección, en los comienzos esperábamos realizar una charla y exponer el trabajo a la comunidad educativa, pero a lo largo del desarrollo fuimos avanzando en profundidad, atendiendo a los objetivos de las Ferias de Ciencias, por lo cual resolvimos seguir el camino hacia la Feria Nacional (Figura 1).



Figura 1. Se observan las estudiantes expositoras en el stand del “Colegio Provincial Dr. José María Sobral” de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego en la instancia nacional desarrollada en Tecnópolis 2019, Provincia de Buenos Aires. Foto: Eliana Gonzalez

1- Licenciada en Comunicación Social con Certificación Docente. Docente en los colegios Dr. José María Sobral, Colegio Provincial Ernesto Sábato y Colegio Provincial Kloketén-Cent 11.

2- Lic. en Enseñanza y Profesora de Biología, Especialista en Políticas Socioeducativas y Diplomada en Gestión Educativa.

Docente en el Colegio Dr. José María Sobral, en el Colegio Polivalente de Arte y en el Profesorado de Biología del Instituto de Superior de Formación Docente IPES “Florentino Ameghino” de la ciudad de Ushuaia. 3- Editor de cine y video. Docente en el Colegio Dr. José María Sobral. 4- Sabrina Ailen Sotelo Obregón; Julisa Selena Santa Cruz; Aylén Alarcón Gonzalez; Agustín Aravena Cayumán; Lucas Ariel Banegas; Mariano Nicolás Binni; Agustín Sebastián Cabrera; Ignacio Ezequiel Coyra; Simón Fernández Montaldo; Milagros de los Angeles Garay; Ruth Guadalupe Guzmán Maldonado; Alex Valentín Hidalgo; Carlos Junior Maggeri; Dante Gabriel Martínez; Martín Adrián Maza; Mateo Ezequiel Mazuela Andrade; Silvia del Valle Orellana Castillo; Analía Maribel Rojas; Lucas Miguel Taurel; Gabriel Martín Vargas.

Decidimos partir de una investigación documental que abordara diferentes posturas sobre este tema en particular. En la primera etapa, nos enfocamos en la búsqueda, lectura y análisis de la bibliografía. Iniciamos con una continua indagación de productos de investigaciones publicadas en forma de artículos en revistas arbitradas (impresas o electrónicas), ponencias presentadas en congresos u otras reuniones de especialistas, capítulos de libros y libros que permitieron profundizar referentes teóricos sobre violencia de género y su normativa, el papel del anarquismo, la voz del estado, el lugar de los videojuegos y los medios de comunicación y el rol central de la educación. Para ello, los/las estudiantes se organizaron en grupos para indagar respecto a los temas previamente acordados. Una vez construido el marco teórico que aportó los elementos necesarios, elaboramos los instrumentos para la investigación, tema central de este artículo. Esta se concretó en la segunda etapa, en la cual los jóvenes comenzaron a diseñar, implementar e interpretar las encuestas y entrevistas sobre la violencia de género y su erradicación realizadas a los miembros de la institución del turno tarde y vespertino. El objetivo fundamental fue valorar la hipótesis planteada en correspondencia con el *papel de la institución educativa en relación a la violencia de género*.

A continuación, presentamos el problema e hipótesis propuestas por los/las estudiantes, en consonancia los objetivos planteados.

Problema:

¿Consideran suficientes las acciones que se llevan a cabo en el Colegio Provincial Dr. José María Sobral para la erradicación de la violencia de género?

Hipótesis:

- Pensamos que las acciones son insuficientes para la erradicación de la violencia de género en los turnos tarde y vespertino del colegio porque los docentes no lo trabajan regularmente en las clases.

A partir de ellos, proyectamos los siguientes objetivos:

- Conocer los diversos medios y formas en que se manifiesta la violencia de género.
- Identificar líneas de acciones institucionales para la supresión de la violencia de género.
- Realizar encuestas y entrevistas a los miembros de la institución sobre violencia de género y su erradicación.

Debemos destacar que el marco teórico construido, dado la etapa de la escolaridad, se basó en la lectura y síntesis de la bibliografía de referencia. Esto permitió a los/las estudiantes realizar lecturas comprensivas, rescatar las ideas principales de los diferentes textos de los/las autores/as consultado/as y aprender a citarlos tal lo expresa el autor y en ocasiones reelaborarlos con sus palabras. Así, los estudiantes presentaron una lista de referencias bibliográficas clave, con su respectivo resumen, que fue revisada y utilizada como base para la preparación del plan de trabajo (Figura 2), en tanto la profesora proveía con literatura científica arbitrada crítica y actualizada, y realizó los contactos necesarios para la atención de los estudiantes en los diversos sitios



Figura 2. Los estudiantes de 5° 1 del "Colegio Provincial Dr. José María Sobral" de la ciudad de Ushuaia, en plena tarea durante la etapa de construcción del marco teórico a través de la lectura y síntesis de la bibliografía de referencia. Foto: Eliana Gonzalez.

visitados. A medida que avanzaban en la lectura, iban confeccionando la carpeta de campo. Para ello retomaron temas centrales tales como: la faz histórica, legal, educativa, nuevas tecnologías y el impacto en videojuegos y medios de comunicación (Anexo 1, al final del presente artículo).

### Las acciones en el Colegio Dr. José María Sobral para erradicar la violencia de género

En este apartado abordamos la investigación llevada a cabo en la institución, una vez concretada la primera etapa (búsqueda, lectura y análisis de la bibliografía). En particular en este estudio utilizamos una metodología descriptiva, por ser la que nos consentía responder a los objetivos planteados. Para la recogida de información utilizamos diferentes instrumentos que respondieran a los intereses de la investigación. Así, con las encuestas iniciales se buscaba dar respuesta a lo que los/las estudiantes, hacen, piensan, opinan, sienten, esperan, desean, aprueban o desaprueban, o los motivos de sus actos, opiniones y actitudes acerca de la violencia de género. Otro instrumento utilizado fueron las entrevistas al personal de la institución educativa con el objetivo de rescatar sus conocimientos y acciones ante situaciones de violencia de género. Es decir, tratamos de obtener, de manera sistemática y ordenada, información sobre una población o muestra determinada. Nos interesaba hacer una descripción con esos alumnos y ese personal de la escuela, dentro de las condiciones que teníamos. En el primer caso, aplicamos una encuesta a 184 estudiantes del turno tarde y vespertino que se auto perciben como mujeres. Básicamente, atiende a las siguientes cuestiones: 1) uso de Instagram, situaciones de acoso por ese medio y reacciones ante las mismas, 2) cómo evitar las situaciones de acoso y 3) el caso de Nahir Galarza. Para ello, en la sala de multimedia, los docentes enseñamos a usar la herramienta Google Drive para realizar las encuestas por esta vía.

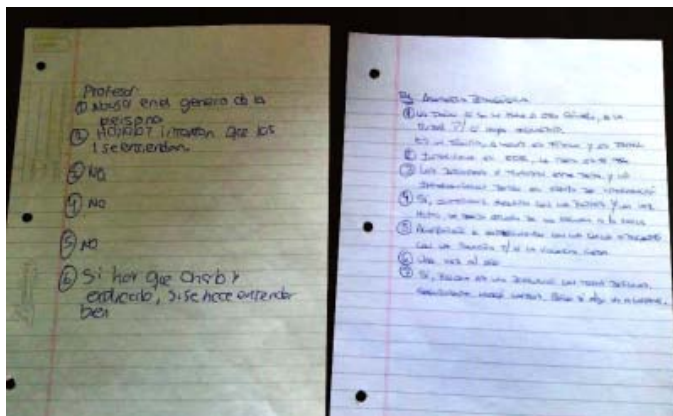


Figura 3. Transcripciones de algunas entrevistas realizadas a los miembros de la institución educativa durante la investigación. Fotos: Eliana Gonzalez.

Asimismo los/as alumnos/as, realizaron entrevistas no estructuradas a 29 personas que trabajan en la institución: once docentes/bibliotecarios/tutores, diez preceptores, tres integrantes del equipo directivo, cuatro del Departamento de Orientación y una persona encargada de las tareas de maestranza. Esencialmente, se hicieron las siguientes preguntas: ¿qué entiende por violencia de género?, ¿qué medidas toma el establecimiento si hay una situación de violencia de género?, ¿qué hacen para prevenir la violencia de género?, ¿alguna vez presenció una situación de violencia de género en la institución? ¿qué hicieron? ¿cómo reaccionaron?, como docente ¿alguna vez trató el tema de la violencia de género con los estudiantes? ¿por qué? ¿cómo?, ¿cuántas veces al año se realizan jornadas de violencia de género en el colegio?, ¿cree que la violencia de género disminuiría si concientizamos sobre este tema a los jóvenes?

Con relación a los datos recopilados en cintas de casete, hicimos transcripciones para algunas entrevistas que contenían lo destacable de cada sesión (Figura 3). Las entrevistas, junto con las encuestas a los estudiantes fueron analizadas y constituyeron los datos cuantitativos representados en tablas y gráficos. Por razones de espacio solo se presentan a continuación los gráficos a modo de síntesis.

### Resultados

“El objetivo de esta fase fue promover el desarrollo intelectual de los/las estudiantes mediante el análisis crítico de los resultados recolectados. En ella, se suscitó la adquisición de otras habilidades técnicas como el diseño de los métodos estadísticos, la programación y el uso de sistemas para la elaboración de textos, figuras, presentaciones profesionales, procedimientos de muestreo y estadísticos, etc. La profesora, en tanto, interactuaba con los estudiantes para interpretar y presentar los resultados obtenidos, aplicar métodos estadísticos apropiados, y discutir correctamente los resultados y sus implicaciones” (Gutiérrez Soto, et al., 2009).

Atendiendo a la estructura del cuestionario dirigido a los estudiantes que se auto perciben como mujeres, los resultados en porcentajes se presentan en gráficos circulares (Figuras 4 a 10).

En los gráficos correspondientes (Figuras 11 a 16), se muestran los resultados en porcentajes de los valores que surgieron del análisis realizado a las entrevistas. Estos, permitieron sintetizar diferentes conocimientos del personal de la institución acerca del trabajo realizado vinculado a la violencia de género.

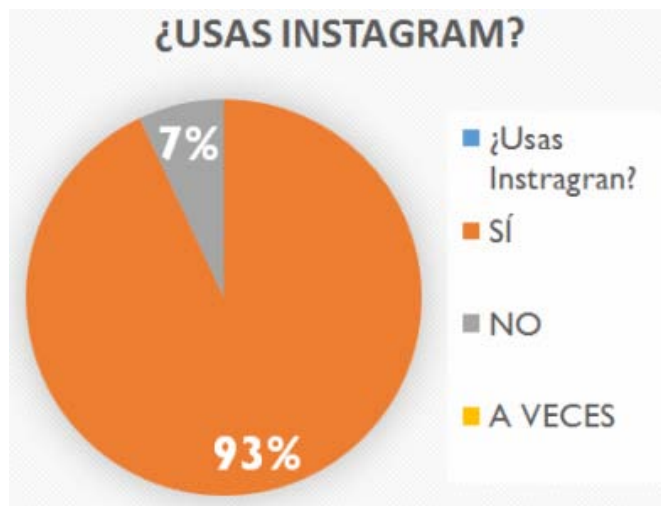


Figura 4. Distribución de una muestra de estudiantes según el hábito de uso de Instagram.



Figura 5. Distribución de una muestra de estudiantes según señalan acoso a través de Instagram.



Figura 6. Distribución de una muestra de estudiantes según el tipo de acoso recibido a través de Instagram.

### Análisis de datos

Si tenemos en cuenta las encuestas realizadas a las personas que se perciben como mujeres, podemos decir que el 56% ha sufrido acoso, tal como manifiestan Caviativa Castro y Jaramillo Guzmán (2018) puesto que muchos adolescentes, al desconocer el riesgo de los espacios virtuales están expuestos a ellos a través de Instagram, Twitter, YouTube y Whatsapp. Frente a esto, el 24% manifestó que se guardó la información, lo cual fue interpretado como la presencia de víctimas pasivas puesto que no pudieron comunicar la información ya sea por miedo o vulnerabilidad. En esta situación, el 22% planteó que se solucionaría bloqueando la privacidad, el 21% denunciando y el 26% al hablar y educar. La mayor parte de las opciones se vincularon a actitudes que la víctima debe tomar.

En relación a la violencia ejercida por los medios de comunicación, el 55% conocía el caso de Nahir Galarza y el 36% expresó que se mediatizó porque quien cometió el acto es una mujer, 9% por el morbo y 13% porque la víctima fue un varón, en un todo de acuerdo por lo expresado por Rodríguez, R. (2018), quien señala que “este tipo de violencia incluye delitos que van desde las amenazas, pasando por malos tratos, psicológicos y físicos, hasta llegar a las lesiones y los homicidios como formas extremas”.

Por otra parte, pone en evidencia lo que expresa Moretti (2018) respecto a los criterios mediáticos y los tiempos para condenar a un asesino en una sociedad patriarcal en la cual son muy diferentes en aquellos casos en que las asesinas son mujeres. Lo que realmente se pretende es la prisión efectiva, el aceleramiento en los casos de femicidios y evitar culpabilizarlas por la violencia machista. A partir de la información y los datos recabados hasta el momento,



Figura 7 (izquierda). Distribución de una muestra de estudiantes según el tipo de reacción frente a situaciones de acoso. Figura 8 (centro). Distribución de una muestra de estudiantes según el hábito las opiniones de para evitar exposición a situaciones de acoso. Figura 9 (derecha). Distribución de una muestra de estudiantes según el conocimiento mediático del caso Nahir Galarza.



Figura 10 (izquierda). Distribución de una muestra de estudiantes según las causas del nivel mediático que alcanzó el caso Nahir Galarza. Figura 11 (centro). Distribución de la muestra del personal de la institución educativa según sus concepciones acerca de la violencia de género. Figura 12 (derecha). Distribución de la muestra del personal de la institución educativa según sus concepciones acerca de las medidas que se toman en el establecimiento ante una situación de violencia de género.

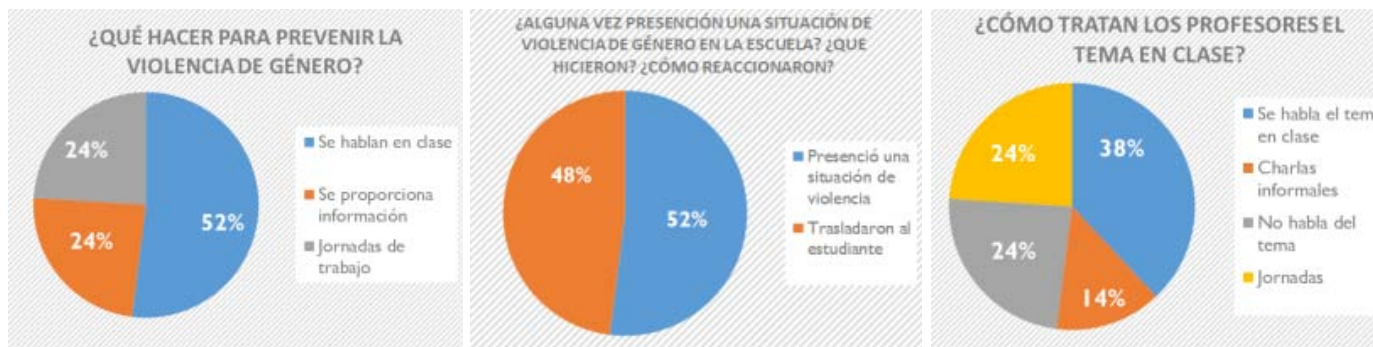


Figura 13 (izquierda). Distribución de la muestra del personal de la institución educativa según sus concepciones acerca de las acciones que se toman en el establecimiento para prevenir la violencia de género. Figura 14 (centro). Distribución de la muestra del personal de la institución educativa según sus percepciones acerca de las medidas que tomaron individualmente ante una situación de violencia de género. Figura 15 (derecha). Distribución de la muestra del personal de la institución educativa según sus apreciaciones acerca de cómo tratan los profesores el tema en las clases.



Figura 16. Distribución de la muestra del personal de la institución educativa según sus conocimientos de las jornadas que tienen lugar en el colegio para trabajar los temas vinculados a violencia de género.

podemos decir que, según la Ley 26.485, la violencia de género es aquella conducta que afecta a las mujeres de manera directa o indirecta y que las coloca en desventaja con respecto a los varones.

Sin embargo, si atendemos a las entrevistas, el 38% del personal del colegio manifestó que es la violencia que se ejerce sin distinción de género y un 14% no pudo dar una respuesta, dando un total de 52% de personas que parecen no tener conocimiento de la ley. Este número se vuelve a visibilizar en la pregunta N°2 sobre las medidas que se toman en el establecimiento frente a la violencia de género, donde más del 50% deriva la situación a gabinete; del mismo modo, cuando se preguntó sobre qué hacen desde su lugar para prevenir la violencia de género, el 52% reveló que se habla en clase, el 24% proporciona información, pero no habla del tema y el 24% lo hace en la jornada. Si consideramos lo que señala Lomas (2007) no estarían teniendo en cuenta que la educación tiene un lugar de poder para transformar la mirada que tienen los estudiantes sobre el mundo que los rodea y sobre las relaciones entre las personas. Ese trabajo se realiza de lunes a viernes durante muchos años. Esto se reflejó en la pregunta N°5 donde el 38% expresó que trabaja en clase, un 14% que charla de manera informal, 24% no habla del tema y un 24% trabaja en la jornada. Lo que nos da un 62% de personas que no estarían abordando el tema de la violencia de género. Sin embargo, contradictoriamente el 100% declaró que disminuiría la violencia de género si concientizamos sobre esto a los jóvenes.

### Conclusiones preliminares

A partir del problema *¿cómo se trabaja para la erradicación de la violencia de género en los turnos tarde y vespertino del Colegio Dr. José María Sobral?* y de la hipótesis planteada: *Pensamos que las acciones son insuficientes para la erradicación de la violencia de género en los turnos tarde y vespertino del colegio porque los docentes no lo trabajan regularmente en las clases, pudieron expresar que es correcta.* Los jóvenes interpretaron que si el 56% de las estudiantes han sido

acosadas por las redes y el 24% de estas no se lo comunicó a nadie o soluciona el problema bloqueando la privacidad (22%), la solución sería responsabilidad de la potencial víctima a quien se solicita cambiar sus actuaciones (bloquear, no salir sola). Un gran porcentaje expuso que no va a cambiar la situación, bien porque no saben cómo hacerlo o ignoran que serían (potenciales) víctimas de violencia de género, naturalizando el problema.

Esta situación podría ocurrir porque, según los datos obtenidos de las entrevistas, un 52% del personal de la institución educativa pareciera carecer de conocimientos fundados en relación a la ley y cuando se enfrentan a una situación el 50% de los profesores los deriva a gabinete. Asimismo, cuando se les preguntó sobre sus acciones, desde su rol, para prevenir la violencia de género el 52% manifiesta que habla en clase, el 24% solo aporta información y el 24% en lo hace solo en la jornada. Frente a esto los estudiantes se preguntaron *¿es suficiente derivar a gabinete?*, *¿cómo se nos acompaña en el aula?*, *¿con una charla se soluciona?*, *¿una jornada alcanza?* Si el 100% del personal manifestó que disminuiría la violencia de género si concientizaran a los jóvenes *¿por qué desconocen la ley y el significado de la implicancia de la violencia de género?*, *¿por qué se deriva a otros cuando ocurre una determinada situación?* y *¿por qué no se articulan con los contenidos a enseñar?*

Sin embargo, consideraron a estas conclusiones como provisionarias, dado que es necesario completar un mayor número de encuestas y entrevistas; aun así, en base a una predicción a partir de lo implementado, de 673 estudiantes (sin distinción de género) que asisten a los turnos tarde y vespertino, 184 que se perciben como mujeres, estimativamente, podrían estar siendo acosadas. Este análisis podría complementarse con otro que incluya a la totalidad de las alumnas que se perciben como mujeres, pero que escapa a las propias limitaciones de esta comunicación. Una realidad que no podríamos dejar de visibilizar.

### El camino hacia la Feria Nacional

Tal como expresamos líneas arriba, cuando comenzamos el trabajo los estudiantes pensaron en la instancia escolar: "en los comienzos esperábamos realizar una charla y exponer el trabajo a la comunidad educativa". Quizás como proyección, a lo largo del desarrollo fueron avanzando en profundidad y atendieron a los objetivos de las Ferias de Ciencias, por lo cual resolvieron junto a sus docentes seguir el camino hacia la instancia nacional.

En el primer encuentro después de las vacaciones, el 30 de julio del 2019, ambas profesoras estuvimos presentes con los estudiantes para comentarles que el 2 de agosto sería la feria local en la sede del colegio y acordamos exponer la temática frente a sus compañeras, a los fines de recibir aportes constructivos para las próximas presentaciones. De esta manera, también facilitábamos la futura actuación de las ponentes. Asimismo, fueron invitadas para que expusieran en otro curso de 5° año de la orientación

Comunicación, la cual resultó una experiencia interesante. De este modo, a medida que presentaban el trabajo los/las estudiantes se sentían más sueltas y relajadas. El encuentro finalizó con un aplauso de los compañeros y la invitación a participar en el gimnasio del colegio para la instancia local.

Ese día, las profesoras expresaron a las estudiantes al frente del stand que expusieron muy bien, muy desenvueltas y sin titubeos. Con posterioridad, visitaron varios stands y cuando volvieron al propio comparaban y realizaban conjeturas. El segundo día, estuvieron más relajadas. Las exposiciones fueron más completas que el día anterior y recibieron visitas de otros colegios de la ciudad con estudiantes de mayor edad, así como de los compañeros/as de curso, con quienes habían trabajado en las etapas previas y a lo cual se adaptaron perfectamente (Figura 17).

Luego llegó la hora de la instancia provincial en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego. Esta se llevó a cabo durante los días 12 y 13 de setiembre de 2019, en esta ciudad en un colegio de nivel primario, por lo que las dos estudiantes que representaban a la institución en el stand recibieron muchas visitas y consultas de niños y niñas de 6 a 12 años. Fue increíble observar cómo explicaban su trabajo con un lenguaje sencillo, a los más pequeños.

Resultó emocionante para todos/as escuchar los testimonios de niñas muy pequeñas en los cuales contaban las experiencias de violencia de género que habían sufrido y que no se animaban a conversar con sus madres pero sí con las estudiantes, dos adolescentes, que les brindaron confianza y complicidad para poder hacerlo. Entre lágrimas, Guadalupe trataba de seguir escuchando a las personitas que tenía en frente y la aconsejaba sobre el modo de accionar en casos como esos. Así se fueron sumando más niñas al stand con experiencias similares. En el momento en el que las docentes escuchaban los testimonios eran observadas por dos evaluadoras, que prestaban atención a toda y cada una de las historias que comentaban las pequeñas. Inmediatamente después de lo sucedido le explicaron lo sucedido a la maestra de las niñas que habían pasado por el espacio.

Para finalizar, las evaluadoras que visitaron el stand al final de la jornada de la feria de ciencias les entregaron la valoración. Sugirieron “hacer referencia a la diversidad cultural y sus posturas ante la violencia

de género y expresión de los pueblos originarios de nuestro país”; cuestión que no creemos válida ya que el tema del trabajo fue claramente delimitado: ¿Cómo el “Colegio Provincial Dr. José María Sobral” trabaja para la erradicación de la violencia de género? La temática seleccionada para la feria de ciencias tiene que ver con un contenido de ESI y consideramos que no fue evaluado como tal teniendo en cuenta los indicadores que propone este proyecto. Otras de las sugerencias que hicieron a las estudiantes respecto a nuestro trabajo fue la de agregar un análisis de las políticas públicas que propician la igualdad y reconocimiento de la mujer; por lo que sostenemos es innecesario hablar de políticas públicas en esta etapa, ya que todavía nos encontramos en un momento de diagnóstico y planteamiento de posibles soluciones *al interior del colegio* y no queremos alejarnos de la problemática planteada que solo hace referencia al contexto del “Colegio Provincial Dr. José María Sobral” y no al exterior de la institución educativa.

### Y no quedó en Río Grande

El 24 de setiembre tuvimos la primera clase después de haber participado en la Feria de Ciencias en la ciudad de Río Grande. En esta ocasión, las compañeras que seleccionamos para representarnos en el stand, nos comentaron la experiencia, los testimonios de las niñas, etc. Todos/as prestamos atención a la exposición y hubo un tiempo para preguntas. Cuando finalizó la charla, comentamos a los/las alumnos/as que en los 40 minutos restantes los visitaría la psicóloga que trabaja en el gabinete de orientación del colegio para conversar sobre *violencia de género*. La propuesta era escuchar lo que ella tenía para aportar y dar un cierre al trabajo de investigación que se había elaborado, generando de este modo un espacio de participación y *feedback* entre la psicóloga y los/las estudiantes.

La profesional agradeció a los/las alumnos/as el trabajo de investigación realizado y destacó los datos alarmantes que resultaron de las entrevistas y encuestas realizadas a docentes y estudiantes de la institución. También aseguró que desde el área de Orientación se está trabajando para pensar en las medidas a tomar frente a los datos que recabaron en la investigación. Agradeció al curso el haber iniciado charlas informativas en el turno mañana curso por curso.

Por otra parte, el día miércoles 25 de setiembre recibimos una invitación a participar del programa televisivo: *Fueguinos Solidarios*. Este se graba los días miércoles y se reproduce al aire los viernes a la noche. Asistimos las docentes y una estudiante que representaba al trabajo de investigación realizado sobre *Violencia de Género* y nos acompañó una integrante del trabajo de *Nano biotecnología* desarrollado por los estudiantes de 6° 7 de la ESO-orientación de Ciencias Naturales puesto que ambos representarían al “Colegio Provincial Dr. José María Sobral” de Ushuaia en la Feria de Ciencias a nivel nacional. En esta ocasión entablamos un diálogo con el periodista, explicamos cuáles eran los proyectos que presentaríamos en la feria nacional y la experiencia



Figura 17. Estudiantes de 5° 1 a cargo del stand en la instancia escolar desarrollada en el “Colegio Provincial Dr. José María Sobral” de la ciudad de Ushuaia. Foto: Eliana Gonzalez.

vivenciada durante las investigaciones y presentaciones previas. Por otra parte, destacaron la relevancia de ambas temáticas en ambas instancias de las ferias de ciencias.

Para finalizar este recorrido, fuimos seleccionados para participar de la convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación de la Feria Nacional de Innovación Educativa, la cual se desarrolló en Tecnópolis, Provincia de Buenos Aires, a partir del 31 de octubre de 2019. Fue la primera vez que participamos de la instancia nacional tanto la docente como la mayoría de los estudiantes, excepto Sabrina, que ya había estado en otra ocasión. A pesar de ello, a las estudiantes se las observaba más sueltas y no tan nerviosas como en la feria zonal en la ciudad de Ushuaia y la provincial en Río Grande. En esta estaban más relajadas, seguras y mucho más contentas que en las instancias anteriores. Por lo cual fue una experiencia muy buena, inquietante y novedosa.

Las evaluadoras nos visitaron en tres oportunidades. La primera fue una visita fugaz, puesto que el objetivo era la presentación; en cambio, en la segunda, compartieron con las estudiantes 40 minutos y las

escucharon atentamente, dando lugar a que se explayaran con tranquilidad. La docente a cargo quedó muy asombrada y las estudiantes, con posterioridad, comentaron que estaban contentas porque habían podido expresar todo lo que sabían y percibían que se habían sentido escuchadas. La tercera fue la tan anhelada devolución donde las evaluadoras las felicitaron por el compromiso con el tema y por su locuaz presentación. Hicieron algunas recomendaciones vinculadas al stand, señalando que los colores utilizados podrían haber sido más llamativos, de modo que motivara las visitas de los participantes. Asimismo, recibieron sugerencias acerca de las imágenes. Por otro lado, se constituyó en un hermoso espacio de socialización ya que interactuaron con estudiantes de otros stands a quienes les presentaron el tema tal como se lo presentarían a las evaluadoras (incluso les pedían devoluciones sobre lo que habían expuesto). La consideramos una hermosa instancia de aprendizaje y autoaprendizaje, que puso el broche de oro a todo el trabajo realizado.

## **Anexo: Acerca la Violencia de Género**

### Un poco de historia

#### Anarquismo y feminismo en Argentina

De acuerdo con Macoc (2011) en las décadas del siglo XX en Argentina, hubo una sociedad en proceso de reconfiguración y un estado en afianzamiento; fueron años en los que se logró un avance de la mujer sobre espacios de los que estaba excluida. A simple vista, la mujer no tenía participación social, política, económica, trabajadora, ciudadana, etc. Fueron las mujeres trabajadoras las que abrieron el camino a futuras generaciones, lo cual permitió que comenzaran a pensar en sí mismas y sus derechos, cuestionando su manera de vivir y sus responsabilidades (dentro del rol familiar y global). Belluci (1990) señala “que se visualizan tempranamente las relaciones desiguales entre los dos sexos dentro de la estructura familiar y cuestionan el doble código sexual y afectivo de la moral burguesa”. En tanto, interpreta que la familia tradicional se conforma a través de un contrato “ilegítimo que contraría la promesa de la libertad amorosa, dando lugar a arreglos mezquinos e interesados”. En este marco, el matrimonio es entendido como un pacto que refuerza la subordinación femenina e infringe contra la igualdad de oportunidades. De allí la demanda a la unión fundada en el amor verdadero que anule cualquier diferencia.

Este clima rupturista fue trasladado al Río de la Plata, desde Estados Unidos y Europa, por las corrientes renovadoras del movimiento obrero a partir de las dos últimas décadas del siglo XIX, aunque despojados de los impactos culturales que provocaron en los países centrales. Para su erradicación definitiva, “proponen una toma de conciencia generalizada sobre la cosificación del cuerpo a la que es expuesta la mujer” (Belluci, 1990).

### La voz del estado

En este escenario, en Argentina se dictó la ley 26.485 y su Decreto Reglamentario 1011/2010 (lleva el nombre de “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”. Sancionada: 11/03/09. Promulgada: 01/04/09. Publicada: en el B.O.N del 14/04/09).

A continuación, los/las estudiantes se centraron en los artículos que aportaban elementos respecto a la concepción de la violencia de género, tipos y modalidades (Artículos 4 a 6 y sus incisos, los que se pueden consultar en la Ley de referencia).

La Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur no estuvo ausente para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales. Es así que adhiere, a partir de la Ley Provincial 1013, a la Ley Nacional 26.485 y el Decreto Provincial 1249/16. La gobernadora decreta, con fecha 7 de marzo de 2017 aprobar el protocolo de atención integral a víctimas de violencia de género.

### Violencia de género y educación

La educación desarrolla diversas líneas de acción en las cuales “se aborda la desnaturalización de la violencia contra las mujeres, como también estrategias ante situaciones concretas” (Isaías, 2017). Resulta necesaria la capacitación de los docentes, talleres con estudiantes secundarios, producción de afiches y

folletos; un trabajo articulado entre los equipos de Educación Sexual Integral (ESI) ante situaciones de violencia de género; así como jornadas específicamente relacionadas a la prevención de violencia contra la mujer. “Los gremios docentes también apoyan la aplicación de la ESI para hacer frente a la problemática y ponen el acento en la formación de los docentes, no como una capacitación más, sino como un recorrido propio para cada educador y educadora” (Isaías, 2017).

Desde la escuela se puede hacer mucho. Además de la necesidad de que la formación en Educación Sexual Integral (ESI) llegue a todo el profesorado—tema de amplio debate en la sociedad argentina—, en muchas instituciones educativas la violencia de género, al igual que la ESI, es un tema tabú. Hay que ser protagonistas de este proceso para poder revisar muchas prácticas.

A continuación, queremos destacar los aportes de Díaz Aguado (2005), quien explica por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. Resultado de investigaciones anteriores (Díaz-Aguado (Dir.), 1996; 2003; Díaz-Aguado y Martínez Arias, 2001 citados en Díaz Aguado, 2005), sugiere el “currículum de la no-violencia”, el cual desarrolla una serie de tareas sobre cómo enseñar a construir los valores de igualdad, respeto a los derechos humanos y tolerancia, a la vez que promueve el rechazo al sexismo y a la violencia. En el último trabajo (Díaz-Aguado, (Dir.), 2004 citado en Díaz Aguado, 2005) lo completan con algunas actividades dirigidas de manera específica contra el acoso entre iguales en la escuela y en el ocio, a través de una secuencia de dieciséis actividades básicas, las cuales se pueden consultar en el apartado *El currículum de la no violencia* del texto referenciado. El programa descrito fue evaluado con 783 adolescentes de centros educativos de la comunidad de Madrid.

### Efectos de la violencia de género durante la escuela en la identidad, la autoestima y el proyecto de vida

Siguiendo a Flores Bernal (2005), podemos expresar que “entre los obstáculos que las mujeres encuentran en el sistema educativo, están presentes los estereotipos en el material educativo que muchas veces incluyen contenido sexista y la relación del profesorado con sus alumnas, en tanto reproducen roles y concepciones discriminatorias de la mujer”. La violencia puede ser entendida como una acción que entraña un abuso de poder, en el que se quebrantan derechos humanos fundamentales, tales como el derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo y qué se hace con él, y el derecho a tomar sus propias decisiones y afrontar las consecuencias de sus propios actos.

El género impone un tipo de femineidad. Cuando las disquisiciones de lo masculino y lo femenino no son modificables, los efectos de estas construcciones son los de la violencia simbólica, en las cuales el lenguaje no solo es un instrumento de comunicación o de conocimiento, sino de poder. Foucault (1996) citado en Bernal (2005) afirma que la escuela, destinada a brindar protección y seguridad además de sus

objetivos educativos específicos, tiene como finalidad primordial fijar a los individuos a los aparatos de normalización que garantizan determinadas formas de producción y de reproducción de un orden social. Razón por la cual es uno de los espacios que más influye en la construcción de la identidad personal y del futuro proyecto de vida.

Por otro lado, Bernal (2005) la considera como un espacio en el cual los individuos aprenden a ser alumnos/as, pero también los comportamientos adecuados de ser hombre o mujer. Las investigaciones efectuadas revelan que muchos docentes reproducen el sistema jerárquico de divisiones y de clasificaciones de género, en lugar de cuestionarlo, a pesar de que en su discurso teórico propician la igualdad entre los sexos. Numerosos estudios (Yapura, 2015; Santos Silva, 2015; Flores Bernal, 2005) llegaron a la conclusión de que “es necesario fomentar el respeto y cuidado del propio cuerpo y el del otro sexo, ya que son aspectos importantes para el desarrollo de la autoestima, la autoimagen y la construcción de la identidad sexual”.

### El acoso en las redes sociales

De acuerdo con Caviativa Castro, y Jaramillo Guzmán (2018) el acoso en las redes sociales suelen ser recurrentes en Instagram, Twitter, YouTube y Whatsapp. En el mismo sentido el uso inadecuado de la tecnología llamado “ciberbullyng” o ciberacoso, forja en las comunidades graves problemas penales que trascienden socialmente en los cuales el ciberacosador se siente en una posición de poder mientras está en línea.

El ciberacoso suele manifestarse por diversas causas, las cuales muchos adolescentes desconocen. El riesgo es que se pueden derivar generando delitos que atentan a la identidad sexual, como la prostitución, pornografía, trata de personas, extorsión, etc. Las manifestaciones de acoso pueden llevar al consumo de sustancias, aislamiento, depresión, deserción universitaria y, en el peor de los casos, hasta al suicidio (Fierro Urturi A, 2013 citado en Caviativa Castro, y Jaramillo Guzmán, 2018). Dentro de este contexto aparece el *child grooming* o *internet grooming*, que implica una serie de conductas y acciones en las cuales un adulto deliberadamente con el objetivo de ganarse la amistad de un menor crea una conexión emocional con el mismo, con el ánimo de disminuir las inhibiciones del niño y abusar sexualmente de él”. Otra tendencia es el *ciberdating*, que implica una cita virtual. Las personas que ejercen la violencia se sirven del anonimato, la rapidez y el contenido personal para extorsionar, amenazar o burlarse de sus víctimas con tan solo pulsar una tecla y sin que nadie les haya podido ver (Blanco Ruiz, 2014). En virtud de ello, existen organizaciones como Peverted Justice (PJ) “que utiliza personas infiltradas para identificar adultos que potencialmente puedan molestar sexualmente a los niños y pasar la información a la policía”. Otra organización, llamada Crisp Thinking, ha creado un servicio para identificar el *grooming* y advertir a los padres (Caviativa Castro, y Jaramillo Guzmán, 2018).



## La violencia de género y los videojuegos

Buena parte de los videojuegos tienden a potenciar valores contrarios a los que se promueven en la educación: la violencia como estrategia de afrontamiento de los conflictos, la competitividad y el triunfo como metas incuestionables o el menosprecio hacia las personas débiles o diferentes. Los videojuegos desde la década de los ochenta, se han transformado en un fenómeno mundial y son pocos los niños y niñas que los desconocen (Díez Gutiérrez, 2007).

Un videojuego –siempre simula, pero cada vez más gráficamente– que se puede no solo matar a cientos de contrincantes sino someterlos a la construcción de modelos mentales (en este caso de pensamientos y sentimientos agresivos) fácilmente activados por un estímulo aprendido. Esta agresividad interior latente es el punto de partida para el comportamiento agresivo en una situación real. Los editores y distribuidores de juegos además se preguntan, por qué solo atribuirles a ellos la responsabilidad, si los directores y productores de películas de cine o de programas de televisión no se hacen cargo. Algunas personas “que han trabajado sobre este fenómeno alegan que esta concepción no tiene por qué influir inexorablemente en la versión, el comportamiento y las creencias de las personas que juegan a videojuegos, cuando de niños jugábamos a policías y ladrones” (Díez Gutiérrez, 2007).

## Violencia de género y los medios de comunicación

Nahir Galarza mató a su novio de dos balazos por la espalda el 29 de diciembre de 2017 y estaban juntos desde hacía cuatro años. Nahir sufría violencia de género y tenía un vínculo enfermizo y tóxico con su pareja (Moretti, 2018). Los medios masivos de comunicación llenaron los programas informativos y los diarios para hablar del victimario. Si uno no supiera que ella fue la que lo mató a él y leyera “caso Nahir Galarza” —como se mediatizó el crimen— pensaría que ella fue la víctima. Parece ser que este sistema es así: a las mujeres las matan brutalmente, aparecen asfixiadas, degolladas, violadas y empaladas, y a los feministas le tapan las caras e incluso, siguen impunes. Cuando la asesina es una mujer, los medios investigan sus redes sociales y averiguan cada dato de su vida íntima a más no poder. A Nahir Galarza se la condenó a cadena perpetua.

La realidad que se manifiesta a través de la violencia de género es maltrato inicial y asesinato posterior. Este tipo de violencia incluye delitos que van desde las amenazas hasta llegar a las lesiones y los homicidios como formas extremas. Moretti, (2018) resalta que es una sociedad patriarcal y con una justicia que la complementa a la perfección. Por otra parte, los criterios mediáticos y los tiempos para condenar a un asesino y a una asesina son muy diferentes. Lo que realmente queremos es prisión efectiva, aceleramiento en los casos de femicidios y que dejen de culpabilizar a la mujer por la violencia machista que sufre.

## Referencias bibliográficas

- Blanco Ruiz, M. A. (2014). Implicaciones del Uso de las Redes Sociales en el Aumento de la Violencia de Género en Adolescentes. *Comunicación y Medios*, 30, 124-141. Instituto de la Comunicación e Imagen. Universidad de Chile. ISSN 0719-1529.
- Bellucci, M. (1990). Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900. *Nueva sociedad*, 109, 148-157.
- Caviativa Castro, Y. P. y Jaramillo Guzmán, V. (2018). Prevención de acoso en aulas y ciberacoso en la educación superior a través de recursos educativos digitales abiertos. En: R. Roig-Vila (Coord.), J. M. Antolí Martínez, A. Lledó Carreras y N. Pellín Buades (Eds.) *Redes de Investigación en Docencia Universitaria*. Volumen 2018. Cap. 20. (pp. 204-215). España: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante. ISBN: 978-84-697-9430-2.
- Díaz-Aguado Jalón, M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), 549-558.
- Díaz Aguado, M. J. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37, 17-47.
- Díez Gutiérrez, E. J. (2007). El género de la violencia en los videojuegos y el papel de la escuela. *Revista de educación*, 342, 127-146.
- Flores Bernal, R. (2005). Violencia de género en la escuela. Sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de educación*, 38, 67-86. Madrid, España: OEI.
- Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (2017). *Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género*. Argentina, Tierra del Fuego: Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Gutiérrez Soto, M. V., Arias Reverón, J. M. y Piedra García, L. A. (2009). Estrategias participativas para la enseñanza de las Ciencias Naturales en la Universidad de Costa Rica. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 9(2), 1-22. ISSN 1409-4703.
- Isaías, M. (15/ 04/ 2017). Qué puede hacer la escuela ante la violencia de género. *La Capital*. Recuperado el 18 de abril de 2019 de: <https://www.lacapital.com.ar/educacion/que-puede-hacer-la-escuela-la-violencia-genero-n1377031.html>
- Ley 26.485. *Ley de protección integral a las mujeres*. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Sancionada: marzo 11 de 2009. Promulgada de Hecho: abril 1 de 2009.

- Lomas, C. (2007). ¿La escuela es un infierno? Violencia escolar y construcción cultural de la masculinidad. *Revista de educación*, 342(1), 83-101.
- López Pons, M. M. (2010). La violencia de género en el territorio latinoamericano, a través de la ocurrencia creciente de los feminicidios en la región. *Revista Latinoamericana de Geografía e Género, Ponta Grossa*, 1(1), 78-87
- Macoc, L. (2011). Feminismo e identidades políticas a principios del siglo XX en la Argentina: construcciones discursivas sobre la mujer en el socialismo y el anarquismo. *Cuadernos de Ciesal*, Año 8, 9, 151-173.
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina (2019). *Documento Bases y Características de la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología*. Programa Nacional de Feria de Ciencias y Tecnología. Buenos Aires: Secretaria de Educación Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa.
- Moretti, J. (03/04/2018). Nahir Galarza: la buena victimaria. *Primera Generación*. Recuperado el 24 de julio de 2019 de: <https://primerageneracion.net/2018/07/03/nahir-la-buena-victimaria/>
- Rodríguez Cárcela, R. (2018). Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico. *Ámbitos. Revista Andaluza de Comunicación*, 17, 171-188.
- Santos Silva, A. (2015). *Imagen corporal, funcionamiento sexual y autoestima en mujeres brasileñas con un índice de masa corporal elevado*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Facultad de Psicología.
- Pedrido Nanzur, V. (2017). *El derecho a la educación Sexual Integral (ESI)*. Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud.
- Yapura, M. E. (2015). *Estudio sobre la incidencia de la baja autoestima en el rendimiento académico en los primeros años de la escolaridad primaria*. Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía. Universidad Abierta Interamericana. Facultad de Desarrollo e Investigación Educativa.